

de los terrenos a que afecta el proyecto de «Expropiación de terrenos para la Base Aérea de Gando-Las Palmas de Gran Canaria», y en cumplimiento de lo dispuesto en los apartados segundo y tercero del artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los propietarios a que dicha expropiación afecta que a continuación se relacionan y a los titulares de derechos inscritos en los Registros Públicos sobre los citados bienes para el día 30 de octubre de 1962, a las nueve ho-

ras, en el aeropuerto de Gando para desde allí trasladarse a los terrenos a expropiar, con objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

Los propietarios y titulares de derechos podrán hacer uso de cuanto determina a su favor la citada Ley de Expropiación Forzosa y Reglamento para aplicación del expresado texto legal: Las Palmas de Gran Canaria, 8 de octubre de 1962.—El Jefe de Propiedades, José Gallego Hernández.—4.736.

## Relación que se cita

Número parcela plano catastral	Paraje	N.º polígono	Propietario	Clase	Bienes a expropiar			
					Terrenos de primera		Superficie edificada m <sup>2</sup>	
					Há.	a. ca.		
59	Las Puntillas (Ingenio) .....	1	Herederos de don Agustín Martinón Navarro.	Terreno .....	—	29	20	
				Secaderos .....				266,42
				Gallineros .....				3.749,12
				Muros .....				151,50
				Mampostería .....				150,00
				Muros .....				46,00
				Pocilgas .....				512,29
				Pocilgas .....				28,80
				Establos .....				87,60
				Cubierta .....				281,90
				Cubierta .....				1.099,76
				Cubierta .....				26,00
				Mezcladora .....				141,84
				Laboratorio .....				58,80
				Vivienda .....				104,00
				Terraza .....				28,00
				Aljibe .....				59,40
				Depósito agua .....				9.0625
379	Las Puntillas (Ingenio) .....	2	Herederos de don Agustín Martinón Navarro.	Terrenos .....	—	58	40	
332	Las Puntillas (Ingenio) .....	2	Herederos de don Agustín Martinón Navarro.	Terrenos .....	—	88	—	

**RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso público para la adquisición de un semi-remolque cisterna de 21.000 litros y tractor con equipo para suministro de combustibles a aviones.**

Se anuncia concurso público para la adquisición de un semi-remolque cisterna de 21.000 litros y tractor con equipo para suministro de combustibles a aviones del Servicio de Combustibles.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, número 6, cuarta planta).

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales de la Junta Central de Adquisiciones el día 9 de noviembre de 1962, a las once horas.

A las ofertas presentadas deberán acompañarse diseños, fotografías, planos, etc., con la descripción y cualidades de los materiales.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobada por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («Boletín Oficial del Estado» número 14), y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 9 de octubre de 1962.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—8.003.

## MINISTERIO DE COMERCIO

**RESOLUCIONES del Instituto Español de Moneda Extranjera por las que se anuncian los cambios aplicables en operaciones directas para Divisas y Billetes de Banco Extranjeros con vigencia, salvo aviso en contrario desde el 15 al 21 de octubre de 1962.**

### MERCADO DE DIVISAS

Cambios de cierre del día 11 de octubre de 1962:

	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Dólar U. S. A. ....	59,807	59,987
1 Dólar canadiense .....	55,580	55,747
1 Franco francés nuevo .....	12,205	12,241
1 Libra esterlina .....	167,546	168,050
1 Franco suizo .....	13,829	13,870
100 Francos belgas .....	120,215	120,576
1 Marco alemán .....	14,936	14,980
100 Liras italianas .....	9,633	9,661
1 Florin holandés .....	16,595	16,644
1 Corona sueca .....	11,613	11,647
1 Corona danesa .....	8,628	8,664
1 Corona noruega .....	8,365	8,390
100 Marcos finlandeses .....	18,580	18,635

	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Chelín austriaco .....	2,317	2,323
100 Escudos portugueses .....	208,910	209,538
1 Dólar de cuenta (1) .....	59,807	59,987
1 Dirham (2) .....	11,904	11,940

(1) Esta cotización es aplicable a los dólares de cuenta en que se formaliza el intercambio con los siguientes países: Argentina, Brasil, Bulgaria, Colombia, Cuba, Checoslovaquia, China, Egipto, El Salvador, Grecia, Hungría, Méjico, Paraguay, Polonia, R. D. Alemania, Rumania, Siria, Turquía, Uruguay y Yugoslavia.

(2) Esta cotización se refiere al Dirham bilateral, establecido por el Convenio de 21 de julio de 1962 (ver norma 5.ª, Circular número 216, de este Instituto).

Madrid, 15 de octubre de 1962.

#### BILLETES DE BANCO EXTRANJEROS

Cambios que regirán para la semana del 15 al 21 de octubre de 1962, salvo aviso en contrario:

	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A. ....	59,74	60,05
1 Dólar canadiense .....	55,24	55,54
1 Franco francés nuevo .....	12,05	12,25
1 Franco argelino nuevo .....	11,55	11,75
1 Franco C. F. A. nuevo .....	22,90	23,30
1 Libra esterlina .....	167,35	168,08
1 Franco suizo .....	13,73	13,80
100 Francos belgas .....	119,05	120,05
1 Marco alemán .....	14,31	14,94
100 Liras italianas .....	9,42	9,77
1 Florin holandés .....	16,45	16,61
1 Corona sueca .....	11,40	11,50
1 Corona danesa .....	8,50	8,60
1 Corona noruega .....	8,18	8,28
100 Marcos finlandeses .....	18,14	18,41
1 Chelín austriaco .....	2,24	2,31
100 Escudos portugueses .....	206,30	207,30
1 Dirham (100 Frs. marroq.) .....	10,10	10,70
100 Cruceiros .....	7,60	8,10
1 Peso mejicano .....	4,55	4,65
1 Peso colombiano .....	6,17	6,27
1 Peso uruguayo .....	5,05	5,15
1 Sol peruano .....	1,75	1,78
1 Bolívar .....	11,45	12,05
1 Peso argentino .....	0,38	0,40

Madrid, 15 de octubre de 1962.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para adjudicación de las obras de abastecimiento de agua al municipio de Vidania.**

En ejecución de acuerdo adoptado por esta Corporación se anuncia por el presente la subasta para adjudicación de las obras de abastecimiento de agua al municipio de Vidania, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de la Secretaría de esta Corporación.

El tipo base para la subasta será de 527.014,73 pesetas, debiéndose constituir garantía provisional por importe de 12.000 pesetas para concurrir a la licitación.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre del plazo de admisión de pliegos.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de esta Diputación en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve y las trece horas.

San Sebastián, 5 de octubre de 1962.—El Presidente accidental, José María de Zavala.—4.711.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para adjudicación de las obras de abastecimiento de agua al barrio de Mendaro, de Elgoibar.**

En ejecución de acuerdo adoptado por esta Corporación se anuncia por el presente la subasta para adjudicación de las obras de abastecimiento de agua al barrio de Mendaro, de Elgoibar, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados, que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de la Secretaría de esta Corporación.

El tipo base para la subasta será de 665.394,02 pesetas, debiéndose constituir garantía provisional por importe de 17.000 pesetas para concurrir a la licitación.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre del plazo de admisión de pliegos.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de esta Diputación en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve y las trece horas.

San Sebastián, 5 de octubre de 1962.—El Presidente accidental, José María Zavala.—4.710.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de los terrenos propiedad de la Corporación sitos entre las calles de Uria y Marqués de Pidal, de esta ciudad.**

1. Será objeto de la subasta los mencionados terrenos, con una superficie de 4.223,47 metros cuadrados.

2. El tipo de licitación se fija, en alza, en 19.137.574,12 ptas.

3. La fianza provisional asciende a 175.687,88 pesetas.

4. Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de esta Excm. Diputación en un plazo de cuarenta días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas de oficina.

5. El pliego de condiciones, plano de los terrenos y demás documentación se halla expuesto en el Negociado de Contratación.

6. La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día inmediato siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

7. El modelo de proposición es el siguiente:

Don ....., vecino de ..... y con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y en el «Boletín Oficial» de la provincia del día ..... para la enajenación en pública subasta de los terrenos propiedad de la Excm. Diputación Provincial radicantes en Oviedo, entre las calles de Uria y Marqués de Pidal, mostrándose conforme con todas y cada una de las cláusulas del pliego de condiciones, se compromete a adquirir dichos terrenos por la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Se hace constar que se han cumplido todos los requisitos legales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 28 de septiembre de 1962.—El Presidente.—El Secretario.—7.980.

**RESOLUCION del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncia concurso entre Arquitectos para anteproyectos para un conjunto parroquial en el barrio de Mombáu (segunda etapa).**

Hasta el día 28 de febrero del próximo año 1963 se admitirán en el Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona (plaza Buenasuceso, 3. 2.º) los anteproyectos que se presenten para la construcción de un conjunto parroquial en la nueva unidad de barrio de Mombáu (2.ª etapa).

Las Bases del concurso, al cual podrán presentarse todos los Arquitectos colegiados en España en la fecha de esta convocatoria, se hallan de manifiesto en la Gerencia del referido Patronato, en donde podrán ser consultadas en los días y horas hábiles de oficina.

Barcelona, 4 de octubre de 1962.—El Gerente, José María Martínez-Mari.—7.930.